

TALLER 2

ARQUITECTURA PUCP

1. INFORMACIÓN GENERAL

CURSO	Taller 2
CÓDIGO	1ARC59
CICLO	2
SEMESTRE	2026-2
DOCENTE(S)	Diego Gonzáles, Marines Herrera, Pamela Higa, Vincent Juillerat, Veronica Luyo, Teresa Montoya, Federico Napoli, Carmen Omonte, Silvia Onnis, Rodrigo Rengifo, Fany Rubio, Marina Vela, Ricardo Torres
HORARIO	Lun 3-7pm / jue 3-7pm
CRÉDITOS	8
HORAS TEÓRICAS	8
HORAS PRÁCTICAS	0
LÍNEA CURRICULAR	Proyecto
REQUISITOS	1ARC69 - Proyecto 1 1ARC53 - Representación 2 (paralelo)

2. SUMILLA

Mediante la experimentación con la materia y los sistemas constructivos, este curso-taller permite al estudiante comprender la arquitectura en términos materiales, sostenibles, tectónicos y espaciales. A lo largo del curso, se desarrollan proyectos arquitectónicos a partir de la materia, considerando sus posibilidades de sistematización y fabricación, su potencial estético y expresivo, su transformación en función del proyecto y su representación con precisión a través del dibujo.

3. COMPETENCIAS

- **CE1:** Interpretación crítica de realidad: Interpreta y representa de manera crítica la realidad desde la perspectiva disciplinar de la arquitectura y el urbanismo para poder intervenirla.
- **CE2:** Diseño y representación de proyectos: Diseña y representa proyectos para la ciudad y territorio en todas sus escalas desde un claro compromiso con su sociedad y un conocimiento riguroso de su propia disciplina en un entorno multidisciplinar. Se plantea además con capacidad propositiva, creativa y crítica como instrumento al servicio de las necesidades de los colectivos humanos, prestando atención a la complejidad de los espacios urbanos, sus relaciones de escalas, comunicación y participación con los actores.
- **CE4:** Integración de la técnica en la práctica arquitectónica: Integra en su práctica conocimientos técnicos, las propiedades físicas, mecánicas, numéricas, estructurales y medioambientales de la materia. Para ello, utiliza la experimentación material y un enfoque científico-técnico para entender de forma multidisciplinar el impacto de la fabricación del entorno construido en el Perú y en el mundo.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)

- **RA1:** Distingue y utiliza las siguientes formas del pensamiento proyectual: iterativo, intuitivo, deductivo, operativo, sintético, creativo.
- **RA2:** Reconoce las propiedades de los materiales, sus procesos y técnicas de transformación a través de la experimentación material y la investigación.
- **RA3:** Sistematiza atributos materiales y constructivos de manera ordenada para establecer reglas de diseño sostenibles, geométricas, estructurales, espaciales y procedimentales.
- **RA4:** Relaciona las cualidades arquitectónicas de un proyecto con los atributos materiales a partir de condiciones contextuales y de uso.
- **RA5:** Demuestra habilidades para trabajar en grupo y gestionar procesos constructivos de manera optimizada.

5. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Comprender el mundo material y de cómo las cosas se construyen constituye un eje pedagógico fundamental del Taller. La comprensión de la realidad física y procesos de experimentación material facilitan un intenso compromiso del alumno con los problemas y potencialidades del mundo real. Gracias a una secuencia articulada de ejercicios, el curso aborda las múltiples dimensiones de los materiales y desarrolla el pensamiento proyectual del alumno enfocado en 6 características específicas: intuitivo, deductivo, iterativo, sintético, operativo, creativo.

El Taller se enfocará específicamente este ciclo en el tema de los biomateriales. El curso reflexionará sobre la necesidad de optimizar los recursos materiales y sobre el potencial creativo, sostenible y constructivo de estos biomateriales, entendiendo sus desafíos y virtudes.

6. CONTENIDOS

UNIDAD	TEMAS PARA ABORDAR
--------	--------------------

TOMAR PRESTADO (U4)	• Materia • Técnica • Sostenibilidad
SISTEMATIZAR (U5)	• Materiales • Estructura • Reglas de juego
IMAGINAR (U6)	• Espacio • Contexto • Uso

7. METODOLOGÍA

En la primera etapa (Unidad 4: Tomar prestado), el alumno elige un biomaterial, investiga su origen, identifica las etapas del ciclo de vida de la materia y explora sus posibilidades de transformación. Finalmente diseña y fabrica con su material una prótesis adaptada a su propio cuerpo. El artefacto construido promueve la producción de conocimiento específico sobre las propiedades del material y sus técnicas de transformación. Además, el alumno realiza el registro fotográfico, gráfico y analítico de las propiedades físicas de su material.

En la segunda etapa (Unidad 5: Sistematizar), en grupo, los estudiantes escogen algunos materiales pertinentes para diseñar y construir un pequeño pabellón entendiendo el proyecto como un compilado de reglas de diseño sostenibles, geométricas, antropométricas, estructurales y procedimentales. Sistematizando atributos técnicos y propiedades materiales acumulados en la U4 y estableciendo nuevas reglas de juego, el alumno concibe y construye a escala real un sistema constructivo (estructura-envolvente). El trabajo a escala 1:1 permite evaluar dimensiones como la gravedad, la trabajabilidad, las lógicas estructurales, la geometría, la optimización de los recursos, las soluciones constructivas y la gestión colectiva de un proceso de fabricación.

En la tercera etapa (Unidad 6: Imaginar), el alumno retoma individualmente su proyecto anterior (U5) y reajusta el diseño entendiendo el proyecto como un dispositivo en relaciones con su entorno y con el usuario. A diferencia de un proyecto convencional en el cual esas dos variables están usualmente impuestas, este ejercicio propone al alumno imaginar en su proyecto un contexto y un uso posible que pongan en valor la solución constructiva del U5, determinen las cualidades arquitectónicas y reivindiquen el poder transformador de la arquitectura.

Además de las sesiones de críticas, el curso organiza visitas fuera del campus, organizara clases magistrales y presentará referentes arquitectónicos para todos los alumnos.

Notas importantes:

- La secuencia de ejercicios, desde lo individual y lo colectivo, implica un compromiso total y constante de los estudiantes, cuya participación y asistencia serán consideradas parte del sistema de evaluación.
- Los equipos (mesas, sillas, herramientas) y espacios de la Facultad deben ser usados con criterio y cuidado. El malogro de los materiales de la Facultad por un uso irracional y los costos de reparación deberán ser asumidos por los mismos alumnos responsables.

- Los protocolos de seguridad del Laboratorio de Fabricación y las recomendaciones de su personal técnico deben ser respetados escrupulosamente.

8. EVALUACIÓN

A. Sistema de evaluación

Rubro de evaluación	Abreviatura de rubro	Peso sobre nota final	Descripción
Evaluación integral (EI)	U4	30%	Artefacto y dibujos (Individual)
Evaluación integral (EI)	U5	35%	Sistemas contruidos, dibujos 1:1 (grupal)
Evaluación integral (EI)	U6	25%	Maqueta, dibujos (individual)
Evaluación integral (EI)	A	10%	Proceso y bitácora

B. Fórmula de evaluación

$$U4 (30) + U5 (35) + U6 (25) + A (10) / 100$$

C. Requisitos de entrega final

#	Tipo	Escala	Formato
1	Maqueta	1:10	físico
2	Planimetria	1:5, 1:25	A2
3	Imagen	libre	A2

D. Consideraciones

- Para aprobar el curso, es requisito asistir al menos al **80% de las clases**. En caso de que un alumno tenga más inasistencias que el número máximo permitido, **no podrá dar la evaluación final** y su calificación del curso será nota 00 (cero).
- Las **inasistencias** deberán ser **debidamente justificadas** mediante la presentación de documentación sustentatoria durante la misma semana en que se produzca la falta. En el caso de inasistencias por motivos de salud, los documentos deberán ser presentados a través de la **Mesa de Partes de la Facultad**.
- Cualquier trabajo que presente plagio, sea parcial o total, será calificado con nota 00 (cero).
- Para este curso, el uso de toda forma de **Inteligencia Artificial Generativa** será **limitado, complementario o no permitido**, según lo establecido por el o la docente de acuerdo con la naturaleza de los trabajos y evaluaciones solicitadas en el horario:
 - o **Uso limitado** (para la elaboración de trabajos) y **complementario** (para la revisión de trabajos ya elaborados): El uso de herramientas de Inteligencia Artificial Generativa

deberá ser declarado y citado en las actividades o trabajos que el o la docente indique, conforme a las normas correspondientes, y debidamente justificado. De ser necesario, el o la docente podrá solicitar el reporte de los prompts utilizados, los cuales deberán adjuntarse como anexo al trabajo. En caso contrario, se considerará como una falta a la ética académica y el docente procederá de acuerdo con los lineamientos institucionales existentes para estos casos. De ser necesario cada docente indicará si el estudiante deberá reportar los prompts utilizados, de acuerdo con el objetivo de la actividad y presentarlo como anexo en el documento del trabajo fundamentando las razones de su empleo.

- o **Uso no permitido:** Se prohíbe el uso de toda forma de Inteligencia Artificial Generativa en las actividades o trabajos que el o la docente determine, debido a la naturaleza de las competencias que se busca desarrollar. Su uso será considerado una falta a la ética académica y se procederá conforme a los lineamientos institucionales existentes para estos casos (Fuente: Adaptación de un curso de la carrera de Psicología).

9. CRONOGRAMA

Semana	Contenido temático	Actividades de evaluación
1	Inicio U4 Materia	Búsqueda de materiales y experimentación de sus cualidades físicas y constructivas. Producción física.
2	Materia	Búsqueda de materiales y experimentación de sus cualidades físicas y constructivas. Producción física. Visita de campo
3	Técnica	Definición y ensayo de técnicas para la manipulación del material seleccionado. Producción física y registro fotográfico.
4	Técnica	Diseño y fabricación del artefacto adaptado al cuerpo. Producción física, registro gráfico y fotográfico.
5	Artefacto Entrega U4	Diseño y fabricación del artefacto adaptado al cuerpo. Producción física, registro gráfico y fotográfico.
6	Workshop U4	Desfile de artefactos + sistematización + configuración grupo U5
7	Inicio U5 Selección	Selección pertinente de materiales. Producción física y bocetos.
8	Reglas de juego	Sistematización: reglas de diseño (textos y bocetos). Prototipado
9	PARCIALES	
10	Reglas de juego	Sistematización: reglas de diseño (dibujos). Prototipado / Jurados Cruzados
11	Construcción	Sistematización: reglas de diseño. Base de datos materioteca. Construcción

12	Construcción Entrega U5 + Workshop	Fabricación del pabellón, registro gráfico y planimetría. Imaginarios
13	Inicio U5 Contexto Uso	Propuesta de uso y contexto. Producción imaginario libre
14	Contexto Uso	Ajustes de diseños. Mejoras constructivas Producción imaginario libre
15	Contexto Uso	Ajustes de diseños. Mejoras constructivas Producción imaginario libre
16	FINALES	
17	La fecha de entregas durante la semana 17 será programada y comunicada oportunamente por la Facultad durante el semestre.	

10. REFERENCIAS

A. Obligatorias

- Deplazes, A. (2014) Construir la arquitectura: del material bruto al edificio. Un manual. Editorial Gustavo Gili
- Ballard Bell, V., Rand, P. (2006) Materials for Design. Princeton Architectural Press
- Levi, M., Salvadori, M. (2015) Por qué se caen los edificios. Turner Noema
- Pallasmaa, J. (1996). Los ojos de la piel. Editorial Gustavo Gili

B. Complementarias

- Watts, A. (2019) Modern Construction Handbook. Birkhäuser Architecture

POLÍTICAS DE PLAGIO

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se tomará en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando cualquier indicio de plagio con nota CERO (00) a Anulado (N). Lo mismo puede ocurrir con cualquier otra falta de probidad o práctica deshonestas, como la contratación de terceras personas o la utilización de inteligencia artificial, predictores de texto o algún otro sistema (como ChatGPT, Gemini u otros) para que elaboren una parte o la totalidad de alguna tarea sin haber sido autorizado por los docentes del curso. Estas medidas serán independientes al proceso disciplinario que estará a cargo de la Secretaría Técnica conforme al Reglamento Unificado de Procedimientos Disciplinarios de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Para más información, visitar:

- <http://guiastematicas.biblioteca.pucp.edu.pe/normasapa>
- <http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016/04/29104934/06-Porque-debemos-combatir-el-plagio1.pdf>

ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA DE TRABAJOS GRUPALES (DE LAS DIRECTIVAS Y NORMAS APROBADAS EN CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 7 DE ABRIL DEL 2010)

DIRECTIVA Y NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES

(Aprobado en sesión de Consejo Universitario del 7 de abril del 2010)

Sobre el trabajo grupal, conceptos previos

Se entiende por trabajo grupal (1) aquella estrategia de enseñanza-aprendizaje diseñada para que una tarea planteada sea emprendida por dos o más alumnos. El objetivo buscado con la tarea puede ser alcanzado de una manera más eficiente y enriquecedora gracias a la colaboración y el aporte de los distintos integrantes del grupo. En estos casos, se entiende que no es posible cumplir con el objetivo pedagógico propuesto recurriendo al trabajo de una sola persona o a la simple sumatoria de trabajos individuales.

Los objetivos que se busca alcanzar al plantear una tarea a ser resuelta por un equipo pueden diferir si los alumnos están o no preparados para trabajar en grupo. Cuando los integrantes del equipo tienen experiencia trabajando en grupo, los objetivos de aprendizaje están centrados, primero, en enriquecer el análisis del problema con las opiniones de los miembros del equipo y, en segundo lugar, en poder emprender una tarea cuya complejidad y estructura hacen muy difícil que pueda ser concluido de manera individual, en forma satisfactoria y en el tiempo designado. Es decir, con personas preparadas para trabajar en equipo, el trabajo grupal es una condición de la tarea y no un objetivo en sí mismo.

Por otro lado, cuando los alumnos no están habituados a trabajar en grupo, el objetivo del trabajo grupal será prepararlos para trabajar en equipo y desarrollar en ellos capacidades como la de planificar y diseñar estrategias en consenso, dividir el trabajo de forma adecuada, elaborar cronogramas específicos, intercambiar ideas e integrarlas en un trabajo final, entre otras. Además, permite reforzar actitudes de responsabilidad, empatía, puntualidad, respeto, solidaridad, ejercicio del pensamiento crítico, entre otros. Este objetivo es también muy importante debido a que la práctica de trabajar en grupo en la Universidad prepara a los alumnos para cuando tengan que desempeñarse en el mundo laboral colaborando con otros profesionales o en equipos.

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos alcancen las habilidades para el trabajo en grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

(1) *El término "trabajo grupal" se entiende equivalente a "trabajo en equipo y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.*

TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser

expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que impartan asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

1. La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".
5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.
8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos consta el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:
 - a. La metodología involucrada en cada trabajo grupal.
 - b. El número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
 - c. Los productos a entregar.
 - d. Los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.
 - e. Los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
 - f. El tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
 - g. El cronograma de asesorías, de ser el caso.
9. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el íntegro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.
10. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexa con el profesor del curso.
11. La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.

ANEXO

Los miembros del curso tenemos conocimiento del reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la Universidad, en particular; de las disposiciones contenidas en él sobre el plagio, y otras formas de distorsión de la objetividad de la evaluación académica. En tal sentido, asumimos todos y cada uno de nosotros la responsabilidad sobre el íntegro de los avances y el trabajo final que serán presentados.

Ejecución del trabajo (definir aportes de cada Integrante)	
Labor realizada por cada integrante	Nombre, firma y fecha
